

Bogotá, 10-02-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20259200063971**

Fecha: 10-02-2025

Señor

John Alejandro Rubiano

alejorubiano90@gmail.com

Asunto: Comunicación de traslado de PQRD No. 20245340931442 del 22 de abril de 2024.

Respetado Señor Rubiano:

La Dirección de Prevención, Promoción y Atención a Usuarios del Sector Transporte se permite informarle que su PQRD identificada con radicado 20245340931442 del 22 de abril de 2024, fue trasladada por competencia, a la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante comunicación con radicado 20259200063901 del 10 de febrero de 2025.

Dicho traslado se sustenta en que, la mercancía perdida que originó la queja relatada por usted tiene un peso de 5 kg, cuya competencia corresponde a la Superintendencia de Industria y Comercio.

No obstante, queremos advertirle que, esta decisión de traslado se produjo con posterioridad a las gestiones adelantadas por esta Dirección ante la compañía, con cuya respuesta pudimos evidenciar que se trataba de servicios postales, los cuales no son de nuestra competencia.

Atentamente,



Margaret Yarim Furnieles Chipagra

Directora de Prevención, Promoción y Atención a Usuarios del Sector Transporte

Proyectó: Deisy Yulieth Arias 